



Mesa de contratación

Lugar: MADRID	Fecha constitución: 20/07/2018 10:00	Expedientes: 00235
Integrantes		
Presidente: JUAN IGNACIO MORENO FERNÁNDEZ	Secretaria: MERCEDES QUILES NUÑEZ	
Vocal: FRANCISCO JAVIER NOGALES PRADOS	Vocal: EDUARDO ÁNGEL PERDIGUERO	
Vocal: MARTA HIDALGO LÓPEZ	Vocal:	
Otros:		

Objeto:	2018/00235 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA CON LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		
Procedimiento y forma de contratación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO			
Tramitación:	GENERAL	Tipo ORDINARIA	Contrato: CONTRATO DE SERVICIOS
Presupuesto licitación:	89.975,60 € (ochenta y nueve mil novecientos setenta y cinco euros con sesenta céntimos)		
Presupuesto licitación (sin iva) :	74.360,00 €	IVA:	15.615,60 € (21%)
Participantes técnicos en la mesa:			

I. En el procedimiento abierto simplificado (expediente núm. 2018/00235 para la contratación de unos "Servicios de consultoría para la integración de la aplicación de gestión económica con la plataforma de contratación del sector público"), la Mesa de Contratación, en su reunión del pasado día 11 de julio de 2018, procedió a la apertura del sobre de la documentación administrativa correspondiente a la única oferta presentada (por la empresa "Alten soluciones, productos, auditoría e ingeniería, S.A.U."), constatándose que se había incluido la declaración responsable (según el modelo recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares), así como la documentación acreditativa del criterio de cualificación y experiencia (oferta técnica), que se hizo llegar al técnico responsable del Servicio de Informática para su valoración y emisión de informe para la Mesa de contratación.

II. Convocado acto público el día 17 de julio de 2018 para la apertura de la oferta económica presentada por la empresa licitante, con carácter previo, la Mesa de Contratación, a la vista del informe evacuado por el técnico responsable del Servicio de Informática, constató que la oferta presentada no especificaba la titulación requerida en uno de los tres perfiles (jefe de proyecto, analista y analista-programador) previstos en el contrato, lo que no sólo imposibilitaba su valoración, sino que, de no tener la titulación exigida, no cumpliría con los requisitos de solvencia técnica o profesional recogidos, lo que conllevaría su exclusión del procedimiento y la declaración como desierto.

III. A la vista de lo expuesto, la Mesa acordó conceder a la empresa licitante un plazo de tres días para la subsanación de su propuesta (subsanación/aclaración relativa a la titulación del jefe de proyecto incluido en la oferta presentada) y, concretamente, para que especificase si el técnico propuesto para uno de los perfiles requeridos (Jefe de proyecto) poseía la titulación exigida, lo que fue llevado a término por el representante de la empresa mediante escrito presentado en el Registro de este Tribunal el día 18 de julio de 2018, precisando y justificando la titulación correspondiente a cada uno de los perfiles propuestos (entre ellos, el relativo al jefe de proyecto).

IV. Habiendo quedado suficientemente acreditada la titulación requerida para cada uno de los tres perfiles previstos, en los



Mesa de contratación

términos exigidos tanto por la cláusula VIII, letra f), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como en los apartados 4 y 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa de Contratación da por subsanado el defecto y por cumplidos los requisitos técnicos de la oferta, por lo que procede a la convocatoria de un nuevo acto público de apertura del sobre con la oferta económica para el día 24 de julio de 2018.

Lote : 1 - Servicios de consultoría para la integración de la aplicación de gestión económica con la Plataforma de Contratación del Sector Público

Presupuesto licitación : 89.975,60 €

Relación de empresas licitantes:

ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERÍA, S.A. U